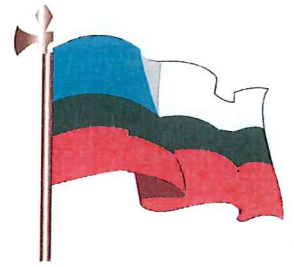




Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"



ACTA 2020 - 018

Sesión Extraordinaria

Viernes 04 de diciembre de 2020

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los **04 días del mes de diciembre de dos mil veinte**, siendo las **14h25**, previa convocatoria se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Teol. Antonio Mancero-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; y, la Asamblea Presente*, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:

- 1. Constatación del quórum;**
- 2. Aprobación del acta anterior;**
- 3. Reforma presupuestaria, presupuesto 2020;**
- 4. Primera presentación del POA y Presupuesto 2021.**

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal.-	SI	
3	Teol. Antonio Mancero-Vocal.-	SI	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente.-	SI	

Se deja constancia que el Orden de Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche.

Desarrollo:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión extraordinaria; señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO.- Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche y por lo tanto existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se deja constancia que por temas de fuerza mayor la aprobación del acta 017, se va a realizar en la próxima sesión del Pleno del GAD Parroquial El Quinche.

TERCERO.- REFORMA PRESUPUESTARIA, PRESUPUESTO 2020

Ing. Tannia Guajala.- Realiza la presentación de la reforma presupuestaria presupuesto 2020. (Documento adjunto a la presente acta)

Ab. Carlos Muenala-Secretario GAD Parroquial El Quinche.- Únicamente aclarar que el presente tema es en relación al presupuesto 2020 que ustedes aprobaron en el mes de diciembre de 2019, de conformidad al Art. 256 del COOTAD, el ejecutivo del GAD Parroquial, conjuntamente con el área financiera debe presentar la propuesta de reforma al presupuesto al Pleno del GAD Parroquial para su aprobación. Por favor revisen el Art. 323 del COOTAD, ahí vamos a verificar que solamente para la aprobación del presupuesto se necesita de dos sesiones. Por último manifestar que en vista que esta reforma se la está haciendo en este momento ustedes pueden solicitar una copia en secretaría en caso que existan dudas.

Observaciones

Sra. Amelia Quezada:

1. En qué proceso se encuentra la devolución del IVA del año anterior.
2. Como está el proceso de los guardias

Ing. Tannia Guajala.- El tema de la devolución del IVA del año anterior se encuentra al día, únicamente está pendiente el año 2020, proceso que se ha visto detenido por la Pandemia que estamos atravesando, sin embargo hemos entregado toda la documentación para su revisión.

MSc. Rosa Simbaña.- Ustedes saben que a pesar que no es nuestra competencia nos hemos dado modos para contratar 2 guardias con la finalidad de recuperar los espacios públicos, los guardias trabajan 3 horas diarias porque el presupuesto no alcanza, no podemos contratarlos en relación de dependencia por eso únicamente facturan.

Teol. Antonio Mancero:

1. Que va a pasar con los permisos eventuales vamos a continuar con este proceso.

MSc. Rosa Simbaña.- Como es de su conocimiento la anterior administración emitió una resolución para emitir permisos eventuales a los comerciantes que no pudieron cumplir con el proceso para los PUCA. En base a esa resolución hemos continuado con este proceso para contribuir en algo al cuidado y mantenimiento de los espacios públicos. Lamentablemente el 16 de marzo los permisos fueron derogados a causa de la Pandemia. La actual administración estaba trabajando en la actualización y socialización de una nueva resolución, sobre todo para



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



coordinar sacón las instituciones competentes y evitar problemas debido a que el uso y ocupación del espacio público es una competencia exclusiva del Municipio.

No nos estamos oponiendo a este proyecto, únicamente estamos solicitando que la comisión de comercio presente su informe para proceder a la aprobación y coordinación con las instituciones competentes y evitar observaciones por parte de la Contraloría General del Estado.

VOTACIÓN PARA APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA, EN BASE AL INFORME DEL ÁREA FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal.-	SI	
3	Teol. Antonio Mancero-Vocal.-	SI	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente.-	SI	

Por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba la reforma presupuestaria, en base al informe del área financiera del GAD Parroquial El Quinche.

CUARTO.- PRIMERA PRESENTACIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2021.

Ab. Carlos Muenala Secretario GAD Parroquial El Quinche.- Únicamente aclarar que el tema del presupuesto 2021 se lo realizó con los presidentes de las comunas y barrios de nuestra parroquia cumpliendo el siguiente procedimiento:

1. Asamblea de Priorización de obras realizada en el mes octubre con los líderes de las comunas, barrios, grupos culturales, deportivos y sociales de nuestra parroquia, asamblea donde dieron a conocer las necesidades.
2. Inspección de cada una de las obras que fueron requeridas por la ciudadanía, en este proceso la Ing. Jimena Ushiña emitió el respectivo informe para determinar la factibilidad de las obras, tanto requisitos establecidos por la ley como el tema financiero.
3. Con el informe técnico se corrió traslado al Concejo de Planificación Parroquial para su revisión y posterior firma del acta.
4. Primera sesión para aprobar el POA y presupuesto 2021, por lo que queda pendiente la segunda sesión que debe realizarse antes del 10 de diciembre.

Ing. Tannia Guajala.- Realiza la presentación del presupuesto 2021, documento que fue entregado en físico a los señores/as vocales.

MSc. Rosa Simbaña.- La Lcda. Paola Durán realiza la consulta de cuál sería el proceso para retirar los baños públicos del GAD Parroquial El Quinche.

ACTA - 018

Sesión Extraordinaria

Viernes 04 de diciembre de 2020

Página 3 de 4



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”




Ab. Carlos Muenala-Secretario GAD Parroquial El Quinche.- En función de las atribuciones concedidas a los vocales de los gobiernos parroquiales, debería presentar el respectivo pedido acompañado del proyecto, para su revisión y aprobación, considero que esta consulta la hacen por la falta de oficinas y por la falta de aseo, en cualquiera de los casos esa sería la recomendación.


Se deja constancia que de conformidad con lo que establece el COOTAD, Art. 323, se ha llevado a cabo la primera sesión para la revisión y aprobación del POA y presupuesto 2021, documento que fue entregado a los señores/as vocales del GAD Parroquial El Quinche para su revisión y de ser el caso presenten sus observaciones en la próxima sesión previo a la aprobación definitiva.


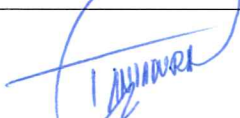

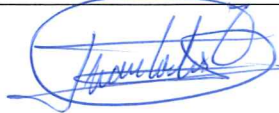
Siendo las 17h40, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la Magíster Rosa Simbaña, Presidenta del Gobierno Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:


MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”

			
Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Lic. Paola Durán Vocal Principal	Teol. Antonio Mancero Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 018-2020**

EL QUINCHE 04 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	14H25	17H40	
Sra. Amelia Quezada	Vocal	14H25	17H40	
Lic. Paola Durán	Vocal	14h 25	17H 40	
Teol. Antonio Mancero	Vocal	14h 25	17H40	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal	14h 25	17H40	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	14h 25	17H40	



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"



CONVOCATORIA GADPEQ 018-2020

El Quinche, 03 de diciembre de 2020

Sra. Amelia Quezada
Lcda. Paola Durán
Teol. Antonio Mancero
Mgs. Juan Carlos Trujillo

VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 319** Me permito convocar a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el **viernes 04 de diciembre** del año en curso, a partir de las **14h00 horas en las instalaciones del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del Acta Anterior;
3. Reforma presupuestaria, presupuesto 2020;
4. Primera presentación del POA y Presupuesto 2021;

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;



MSc. Rosa Simbaña

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**